

EVALUACION DE PROYECTOS

IMPLEMENTACION DE FUNCIONES Y CREACION DEL MANUAL DE
POLITICAS EN LA EMPRESA CONSULTORÍA MAQUINARIA Y
CONSTRUCCIÓN SAS

GRENCY KATIANA SANABRIA JIMENEZ
MILADY ANDREA ACEVEDO RODRIGUEZ

DOCENTE:

JORGE BRAVO GENEY

UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

Calle 29 16 25 Av Quebradaseca
Teléfonos: 6421452
Correo Electrónico: construcmcsas@gmail.com
Bucaramanga - Santander

TABLA DE CONTENIDO

1. RESEÑA DE LA EMPRESA	3
2. DIAGNOSTICO INICIAL	3
3. EL PROBLEMA	3
4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN	4
5. RESULTADOS	4
5.1 RECOLECCION DE INFORMACION	
5.2 IMPLEMENTACION DE FUNCIONES Y CREACION DEL MANUAL DE POLITICAS	4
6. DIAGNOSTICO FINAL	7
7. RECOMENDACIONES	9
8. ANEXOS	10

1. RESEÑA DE LA EMPRESA

La empresa consultoría maquinaria y construcción sas, es una empresa que nace hace 3 años, creada por dos hermanos con la idea de suplir la necesidades de empresas o personas que requieren maquinaria y equipos para la construcción, para la edificación de viviendas y edificios. Está ubicada en el área del centro de Bucaramanga, cuenta con el talento humano de planta de 6 personas, y demás personas en el momento y según las obras en ejecución. Como es mencionado anteriormente esta empresa se dedica al alquiler de maquinaria y equipo para construcción, consultoría y ejecución de obras de construcción.

2. DIAGNOSTICO INICIAL

La empresa no tiene especificado sus áreas particularmente, pero se trató de dividirlas y las cuales se describen a continuación:

Área comercial con un porcentaje de 70.95% con este porcentaje se puede analizar que hay falencias en esta área pero se puede mejorar.

Área administrativo 60.00%, se puede analizar que la hay falencia y se debe corregir algunas falencia que presenta esta área.

Área financiera 68.24%, obtuvo un porcentaje aceptable se debe verificar las falencias que tiene esta área para mejorar en un futuro este área importante de la empresa.

Área contable 72.94%, se analiza que tiene según la matriz aplicada, un porcentaje aceptable, pero con una falencia muy importante que es la parte de recuperación de cartera la cual es indispensable en la empresa para su funcionamiento.

3. ELPROBLEMA

Con esto se puede concluir que hay falencia pero no graves para el no funcionamiento de la empresa en el área o específicamente en la recuperación de cartera.

Calle 29 16 25 Av Quebradaseca
Teléfonos: 6421452
Correo Electrónico: construcmcsas@gmail.com
Bucaramanga - Santander

4. PROPUESTA DE SOLUCIÓN

Esta se pueden corregir con la aplicación de directrices, pero nos basaremos en la parte de recuperación de cartera esta es un problema que ha medida del desarrollo de este trabajo, se ejecutara ya que este problema puede afectar el funcionamiento de la empresa ya que con base a los ingresos recibidos se puede hacer una debida toma de decisiones ya poder implementar programas y cancelación de las obligaciones de la empresa con la creación de directrices y políticas para esta área.

5. RESULTADOS

5.1 RECOLECCION DE INFORMACION

Se pudo encontrar varias información de las misma

1. La principal causa de la no recuperación de cartera es la falta de una persona encargada para la pronta recuperación.
2. Asignación de funciones.
3. Políticas claras.

5.2 IMPLEMENTACION DE FUNCIONES Y CREACION DEL MANUAL DE POLITICAS

El área administrativo junto con el asesor judicial se encargaron de asignar funciones para la persona que se quedara encargado de este área, la personas del área comercial y contable revisaron la información, y el gerente general junto a todos tomaron la decisión de aprobarlo con derecho a modificación en el proceso de la implementación, este se aplica que al final del mes de noviembre se pueda evidenciar un 30 % del mismo ejecutado, ya que este no es un proceso a corto plazo sino a largo y toma tiempo para verse en un 100% ejecutado.

- anexa manual de políticas de la empresa creado
- anexo estado de cartera y recuperación



MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCION DEL CARGO

1. NATURALEZA DEL CARGO

Apoyar la gestión permanente que realiza el Área de Cartera en la recuperación satisfactoria de las cuentas por cobrar, mediante la realización de cobros y seguimiento del mismo.

2. IDENTIFICACION DEL CARGO

Denominación: Auxiliar de Cartera

Superior Inmediato: Gerente General

Dependencia: Área de Cartera

3. FUNCIONES

1. Radicar y archivar correctamente los documentos soportes de cartera y entregarlos cuando le sean solicitados por el Jefe inmediato.
2. Proyectar los acuerdos de pago para el visto bueno del Jefe inmediato, ingresarlos al sistema y realizarles seguimiento hasta el pago total de la obligación que lo realizara el área jurídica.
3. Proyectar las comunicaciones interna y/o externas que surjan de la dependencia.
4. Organizar y llevar el archivo del Área de Cartera cumpliendo con la normatividad vigente de la empresa.
5. Cumplir con las normas, requisitos, procedimientos en materia de SST y adoptar comportamientos seguros de trabajo y buenas prácticas.
6. Presentar sugerencias en la gestión de cambios, y en la elaboración de normas y procedimientos seguros de trabajo.
7. Y las funciones inherentes a la naturaleza del cargo que le sean asignadas por su Jefe inmediato.

4. AUTONOMIA

- No tiene Autonomía

5. RESPONSABILIDAD

Control y Aseguramiento de Cartera

- Hace seguimiento a la Cartera

- Verifica la documentación para envío a cobro jurídico

Seguridad y Salud en el Trabajo

Es responsable de adoptar comportamientos de autocuidado y autoprotección en el desarrollo de sus actividades y procurar el cuidado integral de su salud.

-Suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud y cumplir las normas, reglamentos, e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-

-Responsable de cumplir los reglamentos, procedimientos, requisitos legales y normas en materia de SST y participar en las actividades de capacitación.

- Informar oportunamente todo accidente de trabajo y acerca de los peligros y riesgos latentes en su puesto de trabajo.

-Participar y contribuir al cumplimiento de los objetivos del SG-SST.

Calle 29 16 25 Av Quebradaseca

Teléfonos: 6421452

Correo Electrónico: construmcsas@gmail.com

Bucaramanga - Santander



MANUAL DE FUNCIONES Y DESCRIPCION DEL CARGO

Gestión de Calidad

- Cumple lo establecido en los procesos, procedimientos y demás normatividad establecida

Teléfonos: 6421452

Correo Electrónico: construmcsas@gmail.com

Bucaramanga - Santander

Gestión de Calidad		
<ul style="list-style-type: none"> - Cumple lo establecido en los procesos, procedimientos y demás normatividad establecida por el Sistema de Gestión de la Calidad - Propone acciones correctivas, preventivas y de Mejora a los procesos, procedimientos y demás normatividad. 		
Gestión Documental		
- Cumple con todas las normas, proceso y procedimientos del Sistema de Gestión Documental.		
REVISÓ	APROBÓ	Realizo
Cargo: Área de Cartera y Área comercial	Gerente General	Área administrativa y asesor judicial
Nombre: Grancy sanabira yaid manosalva	Nombre: Ruben Dario perez mora	Cargo administrativo: Martha duarte
		Asesor comercial : Andrés rincón
	Firma:	

Con esto se pretende obtener una mayor agilidad en la recuperación de cartera de la empresa, para la puesta en marcha de este programa, se tiene que depender de la viabilidad en la contratación de la persona que se contratara para este cargo ya que este no se tenía presupuestado para el año 2018.

- se presentó el manual de funciones al gerente este se reunió con las personas encargadas y dio viabilidad para desarrollarse en el 2019.

6. DIAGNOSTICO FINAL

ANTES DE LA APLICACIÓN EN EL AREA DE CARTERA

	A	B	C	D
2	No	ENUNCIADOS	PUNTAJE	
3	1	La empresa tiene definidas sus políticas contables de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo y las está implementando.	3	
4	2	La empresa realiza planeación tributaria y cumple con sus obligaciones fiscales.	5	
5	3	La empresa tiene debidamente soportadas todas las operaciones	4	
6	4	Existe un manejo adecuado del recaudo de la cartera de clientes.	1	
7	5	Existen políticas claras en el otorgamiento de los créditos.	3	
8	6	Al cierre de cada mes se hace un inventario de la cartera de clientes con las edades de las deudas.	1	
9	7	El manejo de la caja es adecuado ejerciendo los controles adecuados.	5	
10	8	Se hacen arquezos de caja con una periodicidad adecuada.	5	
11	9	La empresa posee cuentas bancarias para realizar los diferentes pagos.	5	
12	10	Se solicitan mensualmente los extractos bancarios para conciliar los saldos de las cuentas.	4	
13	11	Se hace seguimiento oportuno a los inventarios de mercancías.	3	
14	12	Se hace seguimiento oportuno al valor de los activos fijos.	4	
15	13	Al cierre del mes se hace revisión de los saldos de los proveedores.	2	
16	14	Al cierre del mes se hace revisión de los saldos de los demás acreedores.	2	
17	15	En el caso que la empresa tenga inversiones financieras se solicitan mensualmente los extractos para conciliar los saldos.	5	
18	16	Las facturas por las compras y gastos están a nombre de la empresa.	5	
19	17	mensualmente se solicitan los extractos de las obligaciones financieras	5	
20		PUNTAJE TOTAL	3,65	72,94%

DESPUES DE LA APLICACIÓN DEL MANUAL DE POLITICAS DEL AREA DE CARTERA

	A	B	C	D
2	No	ENUNCIADOS	PUNTAJE	
3	1	La empresa tiene definidas sus políticas contables de acuerdo con el nuevo Marco Técnico Normativo y las está implementando.	3	
4	2	La empresa realiza planeación tributaria y cumple con sus obligaciones fiscales.	5	
5	3	La empresa tiene debidamente soportadas todas las operaciones	4	
6	4	Existe un manejo adecuado del recaudo de la cartera de clientes.	3	
7	5	Existen políticas claras en el otorgamiento de los créditos.	3	
8	6	Al cierre de cada mes se hace un inventario de la cartera de clientes con las edades de las deudas.	3	
9	7	El manejo de la caja es adecuado ejerciendo los controles adecuados.	5	
10	8	Se hacen arqueos de caja con una periodicidad adecuada.	5	
11	9	La empresa posee cuentas bancarias para realizar los diferentes pagos.	5	
12	10	Se solicitan mensualmente los extractos bancarios para conciliar los saldos de las cuentas.	4	
13	11	Se hace seguimiento oportuno a los inventarios de mercancías.	3	
14	12	Se hace seguimiento oportuno al valor de los activos fijos.	4	
15	13	Al cierre del mes se hace revisión de los saldos de los proveedores.	3	
16	14	Al cierre del mes se hace revisión de los saldos de los demás acreedores.	3	
17	15	En el caso que la empresa tenga inversiones financieras se solicitan mensualmente los extractos para conciliar los saldos.	5	
18	16	Las facturas por las compras y gastos están a nombre de la empresa.	5	
19	17	mensualmente se solicitan los extractos de las obligaciones financieras.	5	
20		PUNTAJE TOTAL	4,00	80,00%

Se

observa un aumento en el puntaje ya que el manual de políticas y directrices creadas para el recaudo de cartera no se ha podido implementar en un 100% ya que la aplicabilidad de este depende de la empresa para la contratación de la persona encargada en esta área, pero ya se tiene con el manual de políticas una base concisa para que en el futuro se cumpla un 100%:

7. .RECOMENDACIONES

- Se espera que la empresa con el manual de políticas creado para corregir este programa se ejecute y lo tenga presupuestado para el año 2019, esta es una manera clara de corregir un problema que ahora no es grande pero que más adelante se puede convertir en una pared para los procesos que requiera la empresa ejecutar.
- Se recomienda contratar para este cargo una persona con experiencia en el cargo para la recuperación de cartera que tiene más de un año sin poder recuperarse.
- También se recomienda que el área comercial y el asesor jurídico trabajen de la mano para la recuperación de esta ya que la persona de recuperación de cartera requiere la ayuda para el mismo.

8. ANEXOS

MES-DIA	DOC.	CC	DETALLE	DEBITO	CREDITO	SALDO
NIT/CC: 900613937 CONSTRUCTORA MONTE SION CMS SAS						
CUENTA: 13050501 CLIENTES NACIONALES				SALDO ANTERIOR...		0.00
06-15	FAC-000397	0001	Venta Fact. 000397	357,175.95	0.00	357,175.95
06-20	FAC-000399	0001	Venta Fact. 000399	1,298,873.45	0.00	1,656,049.40
06-30	NCT-060014		Fact. 000397	0.00	357,176.00	1,298,873.40
Saldo a Cierre de Junio de 2018:				1,656,049.40	357,176.00	1,298,873.40
07-10	FAC-000407	0001	Venta Fact. 000407	2,059,832.02	0.00	3,358,705.42
07-16	FAC-000409	0001	Venta Fact. 000409	3,846,976.43	0.00	7,205,681.85
07-31	FAC-000414	0001	Venta Fact. 000414	5,206,380.72	0.00	12,412,062.57
Saldo a Cierre de Julio de 2018:				11,113,189.17	0.00	12,412,062.57
08-22	FAC-000422	0001	Venta Fact. 000422	5,805,207.14	0.00	18,217,269.71
Saldo a Cierre de Agosto de 2018:				5,805,207.14	0.00	18,217,269.71
09-01	FAC-000429	0001	Venta Fact. 000429	6,901,628.04	0.00	25,118,897.75
09-18	FAC-000439	0001	Venta Fact. 000439	6,470,277.32	0.00	31,589,175.07
Saldo a Cierre de Septiembre de 2018:				13,371,905.36	0.00	31,589,175.07
10-05	FAC-000446	0001	Venta Fact. 000446	6,470,277.32	0.00	38,059,452.39
Saldo a Cierre de Octubre de 2018:				6,470,277.32	0.00	38,059,452.39
SALDO ACTUAL..				38,416,628.39	357,176.00	38,059,452.39

NIT/CC: 900643282 CONSTRUCTORA ALEX ADRIAN OLIVEROS GALINDO SAS						
CUENTA: 13050501 CLIENTES NACIONALES				SALDO ANTERIOR...		19,644,437.48
12-15	FAC-000347	0001	Venta Fact. 000347	20,436,810.10	0.00	40,081,247.58
Saldo a Cierre de Diciembre de 2017:				20,436,810.10	0.00	40,081,247.58
SALDO ACTUAL..				20,436,810.10	0.00	40,081,247.58

NIT/CC: 901145858 CONSORCIO ESTACION DE POLICIA DE SANTANDER 2017						
CUENTA: 13050501 CLIENTES NACIONALES				SALDO ANTERIOR...		0.00
04-30	NCT-040016		Fact. 000381	0.00	5,244,000.00	-5,244,000.00
Saldo a Cierre de Abril de 2018:				0.00	5,244,000.00	-5,244,000.00
05-02	FAC-000381	0001	Venta Fact. 000381	5,244,000.00	0.00	0.00
Saldo a Cierre de Mayo de 2018:				5,244,000.00	0.00	0.00
06-19	FAC-000398	0001	Venta Fact. 000398	3,635,127.20	0.00	3,635,127.20
06-22	FAC-000400	0001	Venta Fact. 000400	3,760,500.00	0.00	7,395,627.20
06-25	NCT-060005		ABONO - FACT. 000398	0.00	756,000.00	6,639,627.20
06-28	RCA-000233	0001	Fact. 000398	0.00	2,879,127.20	3,760,500.00
06-28	RCA-000233	0001	Fact. 000400	0.00	120,872.80	3,639,627.20
Saldo a Cierre de Junio de 2018:				7,395,627.20	3,756,000.00	3,639,627.20
07-12	FAC-000408	0001	Venta Fact. 000408	12,267,556.79	0.00	15,907,183.99
Saldo a Cierre de Julio de 2018:				12,267,556.79	0.00	15,907,183.99
08-03	FAC-000418	0001	Venta Fact. 000418	8,546,157.98	0.00	24,453,341.97
08-06	FAC-000420	0002	Venta Fact. 000420	5,112,900.00	0.00	29,566,241.97
08-08	RCA-000234	0001	Fact. 000400	0.00	1,000,000.00	28,566,241.97
Saldo a Cierre de Agosto de 2018:				13,659,057.98	1,000,000.00	28,566,241.97
SALDO ACTUAL..				38,566,241.97	10,000,000.00	28,566,241.97

Calle 29 16 25 Av Quebradaseca
 Teléfonos: 6421452
 Correo Electrónico: construcmcas@gmail.com
 Bucaramanga - Santander

CONSULTORIA MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS
NIT. 900.830.752-6

C E R T I F I C A

Que el docente investigador **JORGE ALBERTO BRAVO GENEY** integrante del Grupo de Investigación **SERCONT** de las Unidades Tecnológicas de Santander, y los estudiantes **GRENCY KATIANA SANABRIA JIMENEZ** y **MILADY ANDREA ACEVEDO RODRIGUEZ** diseñaron y ejecutaron la innovación empresarial denominada **IMPLEMENTACION DE FUNCIONES Y CREACION DEL MANUAL DE POLITICAS PARA LA RECUPERACION DE CARTERA**, durante el período 8 de agosto al 30 de noviembre del año 2018.

Esta innovación en la gestión empresarial de tipo organizacional generó un nuevo modelo de operación para la empresa.



RUBEN DARIO PEREZ MORA
GERENTE
CC. 88.140.781 de Ocaña, norte de Santander.

Anexos:

Certificado Cámara de comercio actualizado

RUT vigente

CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA

CERTIFICADO GENERADO A TRAVÉS DE LAS VENTANILLAS
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: BUCARAMANGA, 2018/10/08 HORA: 11:13:25
8574928

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: WFM312119C

LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE
VERIFICAR EL CONTENIDO Y CONFIABILIDAD, INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM
OPCIÓN CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CITADO
EN EL ENCABEZADO. ESTE CERTIFICADO, QUE PODRÁ SER VALIDADO POR UNA ÚNICA VEZ,
CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE
SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE SOCIEDADES POR ACCIONES
SIMPLIFICADAS SAS DE:
CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS

ESTADO MATRICULA: ACTIVO

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, CON FUNDAMENTO
EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO, SERÁ ELEGIDA LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA POR AFILIADOS.
LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA
QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE DE 2018. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ
DIRIGIRSE A LA OFICINA PRINCIPAL, AL CORREO ELECTRÓNICO ELECCIONES2018@
CAMARADIRECTA.COM, O PODRÁ OBTENER INFORMACIÓN A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB
WWW.CAMARADIRECTA.COM

C E R T I F I C A

FECHA DE RENOVACIÓN: MARZO 28 DE 2018
GRUPO NIIF: GRUPO II.

C E R T I F I C A

MATRICULA: 05-317879-16 DEL 2015/03/17
NOMBRE:CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS
NIT: 900830752-6

DOMICILIO: BUCARAMANGA

DIRECCION COMERCIAL: CALLE 29 # 16 - 25 AVENIDA QUEBRADA SECA BARRIO GRANADA
MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
TELEFONO1: 6421452
TELEFONO2: 3172147144
TELEFONO3: 3143983901
EMAIL : CONSTRUCMSAS@GMAIL.COM

NOTIFICACION JUDICIAL
DIRECCION: CALLE 29 # 16 - 25 AVENIDA QUEBRADA SECA BARRIO GRANADA

Signature Not Verified

CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS

MUNICIPIO: BUCARAMANGA - SANTANDER
 TELEFONO1: 6421452
 TELEFONO2: 3172147144
 TELEFONO3: 6421452
 EMAIL : CONSTRUCMSAS@GMAIL.COM

CONSTITUCION: QUE POR ACTA No 001 DE 2015/02/20 DE ASAMBLEA GRAL ACCIONISTAS DE BUCARAMANGA INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2015/03/17 BAJO EL No 125343 DEL LIBRO 9 , SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD DENOMINADA CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA DE FECHA 2017/07/24 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/11/10, BAJO EL NO. 152510 DEL LIBRO 9, CONSTA: CAMBIO DE DOMICILIO PRINCIPAL DE GIRON A BUCARAMANGA.

C E R T I F I C A

QUE DICHA SOCIEDAD/ENTIDAD HA SIDO REFORMADA POR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	ENTIDAD	CIUDAD	INSCRIPC.
ACTA	2017/07/24	ASAMBLEA EXT	BUCARAMANGA		2017/11/10

C E R T I F I C A

VIGENCIA ES: INDEFINIDA

C E R T I F I C A

OBJETO SOCIAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/02/20, ANTES CITADA, CONSTA: ART. 2º; OBJETO SOCIAL. LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO PRINCIPAL: (A): PRESTACION DE SERVICIOS DE DISEÑO, CONSULTORIAS, INTERVENTORIAS, CONTRUCCION DE TODA CLASE DE OBRAS DE LA CONSTRUCCION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION, (B): PRODUCIR, FABRICAR, DISEÑAR, VENDER Y COMERCIALIZAR TODA CLASE DE ELEMENTOS, MUEBLES Y EMPOTRADOS, YA SEA EN MADERA, HIERRO, METALICAS, ALUMINIO Y ACERO, (C): LA IMPORTACION, EXPORTACION Y COMERCIALIZACION DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. (D): ALQUILER DE FORMALETAS Y EQUIPOS DE CONSTRUCCION. ASÍ MISMO, PODRÁ REALIZAR CUALQUIER OTRA ACTIVIDAD ECONOMICA LÍCITA TANTO EN COLOMBIA COMO EN EL EXTRANJERO. LA SOCIEDAD PODRÁ LLEVAR A CABO, EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE ELLAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD.

C E R T I F I C A

CAPITAL	NRO. ACCIONES	VALOR NOMINAL
CAPITAL AUTORIZADO :	\$300.000.000	20 \$15.000.000,00
CAPITAL SUSCRITO :	\$300.000.000	20 \$15.000.000,00
CAPITAL PAGADO :	\$300.000.000	20 \$15.000.000,00

C E R T I F I C A

REPRESENTACION LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/02/20, ANTES CITADA, CONSTA: ART. 28. ¿REPRESENTACIÓN LEGAL. LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ESTARÁ A CARGO DE UNA PERSONA NATURAL O JURÍDICA, ACCIONISTA O NO, QUIEN NO TENDRÁ SUPLENTE.

C E R T I F I C A

QUE POR ACTA No 004 DE 2017/07/21 DE ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS INSCRITA EN ESTA CAMARA DE COMERCIO EL 2017/08/24 BAJO EL No 151024 DEL LIBRO 9, CONSTA:

CARGO
 REPRESENTANTE LEGAL

Calle 29 16 25 Av Quebradaseca
 RINCON ARCINPEGAS OLGER
 Correo Electrónico: construcmsas@gmail.com

Bucaramanga - Santander

CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS

DOC. IDENT. C.C. 79400982

C E R T I F I C A

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL: QUE POR ACTA NO. 001 DE CONSTITUCION DE FECHA 2015/02/20, ANTES CITADA, CONSTA: ART. 29. ¿FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL. LA SOCIEDAD SERÁ GERENCIADA, ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE ANTE TERCEROS POR EL REPRESENTANTE LEGAL, QUIEN NO TENDRÁ RESTRICCIONES DE CONTRATACIÓN POR RAZÓN DE LA NATURALEZA NI DE LA CUANTÍA DE LOS ACTOS QUE CELEBRE. POR LO TANTO, SE ENTENDERÁ QUE EL REPRESENTANTE LEGAL PODRÁ CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL SE ENTENDERÁ INVESTIDO DE LOS MÁS AMPLIOS PODERES PARA ACTUAR EN TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS EN NOMBRE DE LA SOCIEDAD, CON EXCEPCIÓN DE AQUELLAS FACULTADES QUE, DE ACUERDO CON LOS ESTATUTOS, SE HUBIEREN RESERVADO LOS ACCIONISTAS. EN LAS RELACIONES FRENTE A TERCEROS, LA SOCIEDAD QUEDARÁ OBLIGADA POR LOS ACTOS Y CONTRATOS CELEBRADOS POR EL REPRESENTANTE LEGAL. LE ESTÁ PROHIBIDO AL REPRESENTANTE LEGAL Y A LOS DEMÁS ADMINISTRADORES DE LA SOCIEDAD, POR SÍ O POR INTERPUESTA PERSONA, OBTENER BAJO CUALQUIER FORMA O MODALIDAD JURÍDICA PRÉSTAMOS POR PARTE DE LA SOCIEDAD U OBTENER DE PARTE DE LA SOCIEDAD AVAL, FIANZA O CUALQUIER OTRO TIPO DE GARANTÍA DE SUS OBLIGACIONES PERSONALES.

C E R T I F I C A

CIIU-CODIFICACION ACTIVIDAD ECONOMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : 4390 OTRAS ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS Y OBRAS DE INGENIERÍA CIVIL

ACTIVIDAD SECUNDARIA : 7730 ALQUILER Y ARRENDAMIENTO DE OTROS TIPOS DE MAQUINARIA, EQUIPO Y BIENES TANGIBLES N.C.P.

OTRA ACTIVIDAD 1 : 7110 ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES CONEXAS DE CONSULTORÍA TÉCNICA.

OTRA ACTIVIDAD 2 : 1630 FABRICACIÓN DE PARTES Y PIEZAS DE MADERA, DE CARPINTERÍA Y EBANISTERÍA PARA LA CONSTRUCCIÓN.

NO APARECE INSCRIPCION POSTERIOR DE DOCUMENTOS QUE MODIFIQUE LO ANTES ENUNCIADO

C E R T I F I C A

QUE EL MATRICULADO TIENE LA CONDICIÓN DE PEQUEÑA EMPRESA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 1 DEL ARTICULO 2 DE LA LEY 1429 DE 2010.

EXPEDIDO EN BUCARAMANGA, A 2018/10/08 11:13:25 - REFERENCIA OPERACION 8574928

LOS ACTOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ DÍAS HÁBILES DESPUÉS DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE, DENTRO DE DICHO TERMINO, NO SEAN OBJETO DE LOS RECURSOS DE REPOSICIÓN ANTE ESTA ENTIDAD, Y / O DE APELACIÓN ANTE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

PARA EFECTOS DEL CÓMPUTO DE LOS TÉRMINOS DE LOS SERVICIOS NO SON DÍAS HÁBILES EN

Calle 20 16 25 Av. Ocho de Mayo

Teléfonos: 6421452

Correo Electrónico: construmcsas@gmail.com

Bucaramanga - Santander

CONSULTORIA, MAQUINARIA Y CONSTRUCCION CMC SAS

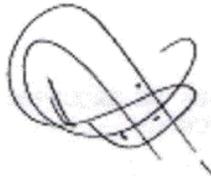
LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA.

EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE CONCEPTOS FAVORABLES DE USO DE SUELO,
NORMAS SANITARIAS Y DE SEGURIDAD.

IMPORTANTE: LA FIRMA DIGITAL DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA CONTENIDA EN ESTE CERTIFICADO ELECTRONICO, SE ENCUENTRA EMITIDA POR UNA ENTIDAD DE CERTIFICACIÓN ABIERTA AUTORIZADA Y VIGILADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, DE CONFORMIDAD CON LAS EXIGENCIAS ESTABLECIDAS EN LA LEY 527 DE 1999.

EN EL CERTIFICADO SE INCORPORAN TANTO LA FIRMA MECÁNICA QUE ES UNA REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA FIRMA DEL SECRETARIO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA, COMO LA FIRMA DIGITAL Y LA RESPECTIVA ESTAMPA CRONOLÓGICA, LAS CUALES PODRÁ VERIFICAR A TRAVÉS DE SU APLICATIVO VISOR DE DOCUMENTOS PDF.

NO, OBSTANTE SI USTED EXPIDIÓ EL CERTIFICADO A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL PUEDE IMPRIMIRLO DESDE SU COMPUTADOR CON LA CERTEZA DE QUE FUE EXPEDIDO POR LA CÁMARA DE COMERCIO DE BUCARAMANGA. LA PERSONA O ENTIDAD A LA QUE USTED LE VA A ENTREGAR EL CERTIFICADO PUEDE VERIFICAR, POR UNA SOLA VEZ, SU CONTENIDO INGRESANDO A WWW.CAMARADIRECTA.COM OPCION CERTIFICADOS ELECTRONICOS Y DIGITANDO EL CÓDIGO DE VERIFICACIÓN QUE SE ENCUENTRA EN EL ENCABEZADO DEL PRESENTE DOCUMENTO. EL CERTIFICADO A VALIDAR CORRESPONDE A LA IMAGEN Y CONTENIDO DEL CERTIFICADO CREADO EN EL MOMENTO EN QUE SE GENERÓ EN LAS VENTANILLAS O A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA VIRTUAL DE LA CÁMARA.



Calle 29 16 25 Av Quebradaseca

Teléfonos: 6421452

Correo Electrónico: construcmcas@gmail.com

Bucaramanga - Santander